CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General

Anexo: 3
Nº Acuerdo: 10

Celebr. 25/2020.

NOTA INTERIOR

Madrid 29/06/2022

REMITENTE Apoyo a la Comisión Permanente

DESTINATARIO Mediación

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Renovar el convenio entre el Consejo General del Poder Judicial y la Federación Andaluza Enlace hasta el 6 de julio de 2024.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benitez de Lugo